

ACTA N° 33 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DEL 2014. En el cantón Patate a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 15H10 se reúne el Concejo Municipal del cantón Patate en sesión Extraordinaria en el salón de sesiones de la Municipalidad, según convocatoria realizada por el licenciado Medardo Chilingua Guambo, Alcalde del cantón San Cristóbal de Patate, a través del señor Secretario General, contando con la presencia de los señores/as concejales/as: Tecnólogo Efraín Aimara; Sr. Juan Guevara; Ing. Leonel Hoyos; Srta. Laura Tite; Ing. Jorge Vega. Actúa como secretario el Abg. Edgar Barros. Siendo las quince horas con diez minutos el señor Alcalde saluda a los presentes. **SEÑOR ALCALDE:** Buenos tardes señores concejales, con vuestra presencia vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. Señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario y dar lectura al orden del día, propuesto para el día de hoy. **SEÑOR SECRETARIO:** Buenos tardes. Con la presencia de todos los señores concejales, certifico el quórum reglamentario para proceder con la sesión de hoy. **CONVOCATORIA. S.O-033-A-GADMP. EL SUSCRITO SECRETARIO ABG. EDGAR BARROS, POR DISPOSICIÓN DEL LIC. MEDARDO CHILQUINGA, ALCALDE DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, CONVOCA A LOS SEÑORES/AS CONCEJALES/AS, Y A LOS SEÑORES DIRECTORES DEPARTAMENTALES DEL GADMP, A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL A LLEVARSE A CABO EL DÍA MIÉRCOLES DE 10 DICIEMBRE DEL 2014, A PARTIR DE LAS 15H00, EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

1. TRATAMIENTO Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL GADM PATATE, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015, EN SEGUNDO DEBATE.

SEÑOR ALCALDE: Señores concejales, se ha hecho un proceso de llegar ya a la instancia final, en base a la normativa vigente de la Constitución, el Código de Finanzas Públicas y el COOTAD, en donde nos faculta a los Gobiernos Locales Municipales, aprobar el presupuesto hasta el 10 de diciembre del año en curso. En este sentido creo que hemos llevado al pie de la letra el cumplimiento de la normativa desde el anteproyecto del presupuesto a la asamblea, luego al Consejo de Planificación, luego al Concejo Municipal para aprobarlo en primer debate, y obviamente se encontraba adjuntando el informe de la misma Comisión, en donde ese informe había algunas sugerencias en donde como resolución habíamos aprobado en primer debate y hemos llegado hasta este momento. En las recomendaciones, en el punto número 1, manifestaba que se revise los arrendamientos de los locales que, bueno está en el proceso en la Dirección Financiera, que nos presente un informe a la Comisión respectiva. Que se crea una partida presupuestaria para la jubilación, esto será a través de la Dirección Financiera está definido para aprobar en segundo debate. Que se crea una partida para el pago de la deuda a la Empresa Eléctrica, igual, son compromisos que se ha adquirido y toca cumplir. Que se considere la creación del Departamento de Planificación, hay un informe también, está en sus carpetitas también; para la creación de este departamento se requiere alrededor de \$113.000, que, viendo la realidad, es difícil, no se descarta de optimizar o

Licenciado.

Medardo Chilibuina

ALCALDE DEL CANTON PATATE

Presente:

De mi consideración:

En atención a las recomendaciones realizadas en el informe de la comisión de planificación y presupuesto, así como del Concejo Cantonal y de la máxima Autoridad, a las asignaciones y estructura del presupuesto del ejercicio económica del 2015, y una vez que fuera aprobada en el primer debate en sesión el 08 de diciembre del 2014, a continuación me permito poner en su consideración para el trámite de aprobación del presupuesto en segundo y definitivo debate las asignaciones finales, considerando las siguientes situaciones:

1. Fortalecimiento de la unidad de Planificación acorde a la estructura del Orgánico Funcional vigente.
2. Asignación necesaria para la ejecución de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial (PDOT)
3. Previsión, para que luego de seguir con el proceso legal y de ser el caso suscribir el primer contrato colectivo con el Sindicato de Trabajadores.
4. Asignación para atender bonificaciones por jubilación del personal que se acoja y se beneficie este derecho.
5. Definición final del Plan de Obras.
6. Convenios autorizados



FINANCIERO

PROGRAMA 1 ADMINISTRACION GENERAL

5.1.1.1.1.1.01.00 Remuneración Básica	Aumento	\$23.208.96
---------------------------------------	---------	-------------

PROGRAMA 2 ADMINISTRACION FINANCIERA

5.1.1.1.1.1.01.00 Remuneración básica	Disminución	\$ 21.344.12
---------------------------------------	-------------	--------------

5.1.07.06.01 Beneficio por jubilación	Aumenta	\$54.000.00
---------------------------------------	---------	-------------

PROGRAMA SERVICIOS COMUNALES

7.1.1.1.1.1.01.00 Remuneración Básica	Disminución	\$ 1.864.84
---------------------------------------	-------------	-------------

PROGRAMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

7.5.01.01.05 Obras en agua potable y alcantarillado en proceso	Disminución	\$ 19.000.00
--	-------------	--------------

8.4.01.05.01 Vehículos	Disminución	\$ 13.000.00
------------------------	-------------	--------------

PROGRAMA 1 ADMINISTRACION GENERAL

5.3.06.03.02 Plan de Ordenamiento Territorial	Aumenta	\$ 26.000.00
---	---------	--------------

PROGRAMA OTROS SERVICIOS COMUNALES

7.1.99.01.01 Asignación a distribuir	Aumenta	\$ 6.000.00
--------------------------------------	---------	-------------

8.4.02.01.01 Terrenos del Cantón	Disminución	\$ 10.000.00
----------------------------------	-------------	--------------

7.5.01.07.27 Regeneración urbana calles de la ciudad	Disminución	\$ 20.000.00
--	-------------	--------------

7.5.01.05.30 Regeneración Sucre (barrio comercial)	Aumenta	\$ 15.000.00
--	---------	--------------

PROGRAMA OTROS SERVICIOS SOCIALES

7.3.06.05.30 Remediación cierre técnico del botadero	Aumenta	\$ 20.000.00
--	---------	--------------

7.3.06.05.28 Convenio Swissaid	Aumenta	\$ 28.500.00
--------------------------------	---------	--------------

INGRESOS

2.8.04.08.06 Convenio Swassaid	Aumenta	\$ 28.500.00
--------------------------------	---------	--------------

2.8.04.08.07 Convenio junta parroquial Sucre	Aumenta	\$ 15.000.00
--	---------	--------------

SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA: Bueno, en cuanto creación del departamento de planificación, una persona cuando está bien remunerada, rinde mejor, la categoría de director es como el resto de departamentos. Porque ustedes saben lo que ha pasado, viene un director, está un rato, se va. **SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO:** Pero ahora va a ganar, \$1.676.00. Se puede establecer como servidor público 7. **INGENIERA ALEXANDRA PEREZ:** Para la creación del Departamento de planificación se ha planteado dos propuestas, la primera es la que se ha analizado con el arquitecto con la creación de 7 puestos que asciende a un valor de 113.413 al año, la segunda opción que presenta el doctor Ángel es con la creación de tres puestos considerándole todavía como Unidad, asciende a 51.788, si creamos el departamento de Planificación, tendría que modificarse todo, empezando por el orgánico funcional, crear todos los puestos dentro del manual de clasificación de puestos. La otra opción, la Unidad esta creada, dentro del manual de clasificación de puestos tenemos creado el Jefe de Planificación y el topógrafo; depende de la decisión que tomen ahora, yo tendría que crear el puesto que está apareciendo aquí como analista de Ordenamiento Territorial, se encargará de elaborar y dar seguimiento a lo que es el Plan de Ordenamiento Territorial, mas depende de la disponibilidad económica porque el área de planificación está ubicada como un nivel asesor, y si es que hay un incremento de remuneración, este afectaría directamente a lo que es gasto corriente. **SEÑOR CONCEJAL EFRAÍN AIMARA:** Tomando el tema de Planificación, por ejemplo, si yo tengo un equipo de futbol, para hacer un buen papel, debo tener personas preparadas en cada uno de los lugares para soportar los 90 minutos, yo pienso que Planificación es importante, y si empezamos con tres personas, deben ser buenos profesionales, de lo contrario no ganaríamos nada. **ARQUITECTO JUAN REAL TOSCANO:** No quisiera ser la manzana de la discordia, entre la autoridad nominadora y el cuerpo colegiado, cuando yo vine aquí, hablé con el señor Alcalde, y hubo el compromiso de la creación de la Dirección de Planificación, si es que no hubiese habido ese compromiso, yo no hubiese presentado, yo no estoy aquí por la plata, yo hice una propuesta en el sentido de que debe haber en la municipalidad una dirección que cumpla su rol, que de buen servicio a la comunidad, que planifica la ciudad, que planifique el cantón, yo ya hice un paso al costado. Cuando yo estoy enfermo, yo no voy donde el mecánico, voy donde el médico, si 113 mil cuesta la creación del departamento de Planificación, pues ya se está recuperando 30 mil, pero está mal diseñada la ciudad, hay lotes que todo el mundo lo sabe, que con los retiros no queda en que construir. Es mi sana sugerencia de que se crea el departamento. Como digo, yo ya me hice a un lado, nada más quise ser útil, háganme el favor de disculpar que me voy a retirar, como dije al principio, no quiero ser la manzana de la discordia. **SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS:** Bueno, hay que empezar haciendo un recuento del poco tiempo que uno está aquí en la administración y nos ha dejado muchas lecciones. Las leyes, independientemente, seamos un cantón grande o un cantón pequeño, la ley norma para todos, por ende nosotros debemos estar enmarcados en ello, recordará, con usted conversamos de que se debía empezar a socializar el presupuesto a partir del mes de julio, usted no tiene tiempo, el problema suyo es que usted está full, no tiene quien le ayude y no puede cumplir las metas que la ley le dice. Yo no creo que es un gasto, ojalá más bien hagamos un sacrificio, si bien es una alternativa que presenta el arquitecto, pero como decía Efraín, los once vamos a jugar bien, se ha

demostrado en partidos de fútbol que con diez juegan mejor cuando hay predisposición, cuando se pone ganas, el arquitecto hace una propuesta, el anterior también presentó otra propuesta, igual renunció, viene alguien con una visión, llega otro con otra visión, y el que recién llega dice: no estaba bien. Entonces, busquemos la forma de hacer esto y no va a salir ganando usted sino Patate. **SEÑOR CONCEJAL JUAN GUEVARA:** Si, en verdad, esto hace meditar un poco y meditar, tenemos un compromiso grande con el pueblo de Patate, espera resultados, espera cosas buenas, démosle otra imagen, en verdad como dice Leonel, no nos enfrentemos, no nos pongamos a discutir, pongamos de parte todos, y hagamos lo mejor, porque en verdad las palabras del arquitecto nos sacudió, y nos hace ver que estamos un poco mal, y es verdad, yo le conozco siquiera unos 40 años, yo sé quién es él como profesional, y por su calidad humana también, no quiero echar leña al fuego, sino busquemos solución, la cura y salgamos abantes. **SEÑOR ALCALDE:** Sí estamos buscando soluciones, si por 1.080 no quiere venir un arquitecto, muy bien entonces subamos 500 dólares más, son 1.676 dólares que vamos a pagar. Al arquitecto yo no le he conocido, yo le he visto en el Consejo Provincial, pero en su época, ahora estamos en una nueva época, que tiene experiencia, sí, pero las leyes y la técnica va cambiando, ustedes son políticos, el trato de la gente de él mismo, es intratable compañeros, y dice: es que no me da, le pido esto, este otro y no me da, él quiere solo gerenciar y solo ordenar, y no es eso lo que queremos, el profesional tiene que transformarse en un obrero. ¿Porque se fue de Peliléo? el tenía un buen sueldo, el mismo proceso que está haciendo aquí en Patate, discutir con la gente, pelear con la gente, no escucha a la gente, esto no es una empresa privada, en la empresa privada, esto es mío y yo quiero porque yo voy a ganar, pero en lo público hay que dar el servicio, trajo un arquitecto Falconí, la misma escuela, gerenciar, simplemente ordenar, ustedes dicen Patate quiere avanzar, perfecto, pero con profesionales que quieren apoyar el hombro, ya con 1.676 cualquiera podrá venir. Voluntad hay más que suficiente, pero nuestro presupuesto no alcanza para más, ahora que el gobierno ya restringe, ya no hay fondos no reembolsables. Si queremos incrementar el gasto corriente, subamos los impuestos a la gente, cobremos más el agua, cobremos más los impuestos urbanos y rurales. Hay que pagar el contrato colectivo, hay que jubilar a una persona. No estamos negando la Unidad de Planificación, estamos poniendo tres personas para fortalecer esta Unidad. Bien señores concejales, con estos antecedentes podemos ir aprobando y continuar analizando, el informe de la Comisión también sugiere una jubilación, tenemos el contrato colectivo. **SEÑOR DIRECTOR FINANCIERO:** Señores concejales, el presupuesto se financia con las estimaciones que se piensan recaudar en el año, y se financia también con el saldo que queda al final del año, hoy estamos haciendo el presupuesto con una proforma que se presentó al 20 de octubre, que por ley tengo que presentar, ¿cómo obtengo el saldo caja bancos? Con una certificación que me da la contadora al 20 de octubre, no puedo poner ni más ni menos, porque no podemos adivinar que es lo que pase, hoy estamos haciendo este pequeño alcance, con una certificación de la señora tesorera que me entregó hoy a la 13H15 el saldo de caja bancos; para el 31 de diciembre el saldo de caja bancos no va a ser el mismo. **SEÑOR ALCALDE:** Bien señores concejales, el presupuesto para el año 2015 llega a \$ 5'361.000 luego del análisis realizado, solicito señores concejales eleven a moción para que se apruebe el presupuesto para el ejercicio fiscal 2015. **SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA:** En obediencia a lo

que dispone el Art. 76, numeral 7, literal l) de la Constitución de la República del Ecuador, una vez cumplido con lo que dispone el artículos 244 del COOTAD, y en ejercicio de las facultades otorgadas en el artículo 245 de este mismo cuerpo normativo, me permito elevar a moción que se apruebe en segundo debate el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal de Patate, para el ejercicio económico 2015, **SEÑOR ALCALDE:** La moción presentada ¿tiene apoyo? es apoyada por los señores concejales Juan Guevara, Ing. Leonel Hoyos, Tlgo. Efraín Aimara, por tanto el Concejo Municipal de Patate, **RESUELVE:** Aprobar en segundo debate el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal de Patate, para el ejercicio económico 2015, con los votos favorables de los señores concejales: Sr. Juan Guevara; Ing. Leonel Hoyos; Tlgo. Efraín Aimara, más el voto del mocionante; el voto en contra de la señorita concejala Laura Tite. El voto a favor del señor Alcalde. Consecuentemente, con cinco votos a favor y uno en contra, se aprueba en segundo debate el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal de Patate, para el ejercicio económico 2015. **SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.** Bueno, estaba revisando aquí, ustedes han puesto unas partidas, sin embargo, en la parroquia el Triunfo, si realmente les agradezco, pero no comparto porque no está realmente socializado porque al menos en la parroquia El Triunfo no nos ha visitado, y en la parroquia Sucre, lamentablemente estuve presente, nunca supe, nunca llegó usted a socializar el presupuesto, y por ende nosotros debemo.... Ellos son en sí la decisión del presupuesto, porque realmente eso trabaja todo el año, sino podemos ir por encima de la voluntad de un pueblo, no comparto en este caso con la aprobación del presupuesto porque la gente no está... al menos nosotros no hemos sabido. **SEÑOR ALCALDE:** Gracias, sin el voto de la señorita concejala se aprueba el presupuesto con el voto de los demás señores concejales, queda aprobado el presupuesto. Agradezco por la presencia de todos los presentes indicándoles que si hemos socializado el presupuesto en el Triunfo, en Sucre, en Tontapi así con en los demás sectores de la jurisdicción de Patate, declaro clausurado la sesión del día de hoy. Siendo las 16H05 del día miércoles 8 de diciembre del 2014, se termina la sesión, firmando para constancia el señor Alcalde y secretario que certifica.

Lic. Medardo Chilingua G.
ALCALDE DEL GADMP

Abg. Edgar Barros V.
SECRETARIO GENERAL